PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA SUR
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Congreso de la Republica del Perú"

CONVOCATORIA DE REGISTRO DE PERITOS JUDICIALES DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA SUR

La comisión de Evaluación y Selección de Peritos Judiciales de la Corte Superior de Justicia de Lima Sur, pone en conocimiento de los interesados la realización de la convocatoria de peritos judiciales para diferentes especialidades (economistas, contadores, ingenieros, arquitectos y Grafotécnico), dispuesta mediante Resolución Administrativa N° 001329-2022-P-CSJL/PJ, las cual se regirá según las bases y el cronograma que se muestra a continuación:

I. BASE LEGAL

- T.U.O. de la Ley Orgánica del Poder Judicial, aprobado mediante Decreto Supremo N°017-93-JUS
- Reglamento de Peritos Judiciales, aprobado mediante Resolución Administrativa N°315-98-SE-TP-CME-PJ
- Manual de Procedimientos del Registro de Peritos Judiciales – REPEJ, aprobado por Resolución Administrativa del Titular del Pliego del Poder Judicial N°011-SE-TP-CME-PJ.

II. ESPECIALIDADES A CUBRIR

Arquitectos
Contadores
*Ingenieros
Economistas
Grafotécnicos

*Solo Civiles, Mecánicos, Eléctricos, de Sistemas y Químicos.

III. REQUISITOS PARA LOS POSTULANTES

Los respectivos legajos personales deberán contener:

1. Solicitud dirigida al Presidente de la Corte Superior de Justicia de Lima Sur.

2. Solicitud dirigida al Decano del Colegio Profesional respectivo, en la ciudad de Lima. (sólo para los postulantes a la especialidad de arquitecto, contador, ingeniero y economista).
3. Curriculum Vitae documentado que acredite experiencia mínima de 5 años
4. Copia Legalizada del Título Profesional o Técnico y/o documento equivalente, según corresponda.
5. Declaración Jurada de no tener antecedentes penales, judiciales ni impedimento legal para el ejercicio profesional, ni para ejercer el cargo de Perito.
6. Constancia de Colegiatura y/o Habilitación correspondiente (en caso de profesionales), de ser el caso.
7. Recibo de Pago de los Derechos correspondientes por inscripción en el proceso de evaluación y selección por el importe de 179.20 (**Código** 07102)

IV. ASPECTOS GENERALES

- Los Colegios Profesionales tendrán a su cargo la evaluación de los Curriculum Vitae y el examen de conocimiento de los profesionales colegiados (arquitectos, contadores, economistas e ingenieros) pudiendo ser supervisadas por la Comisión, quienes deberán presentar su carpeta de postulación ante el colegio profesional correspondiente. En el caso de los especialistas calificados, su evaluación estará a cargo de la Comisión de Evaluación y Selección de esta Corte Superior de Justicia de Lima Sur.

- Para el proceso de evaluación de los peritos grafotécnicos, la Comisión de Evaluación y Selección, está a cargo de la evaluación curricular y de conocimientos, así como de la etapa de entrevistas personales; quienes deberán presentar su carpeta de postulación en la sede de esta Corte Superior de Justicia.

- Las tachas se presentarán por escrito, ante el Presidente de la Comisión de Evaluación y Selección debiendo adjuntar prueba sustentatoria, sin cuyo requisito no será admitido. En caso de declarar fundada una tacha contra cualquier postulante, éste será eliminado del concurso.

- La etapa de entrevista personal tanto de los profesionales colegiados y especialistas estará a cargo de la Comisión de Evaluación y Selección y podrá ser asistida por el Colegio Profesional correspondiente y/o institución técnica correspondiente.

V. PUNTAJES:

La presente evaluación y selección de los peritos judiciales de las diferentes especialidades, consta de tres etapas, evaluación curricular, evaluación de conocimientos y entrevista personal, cuyos puntajes son los siguientes:

EVALUACIÓN CURRICULAR	20 puntos
EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS	40 puntos
ENTREVISTA PERSONAL	40 puntos
TOTAL DE PUNTAJE	**100 puntos**

VI. INFORMES

Oficina de Coordinación de servicios Judiciales.
Dirección: Esquina Jr. Manco Cápac cuadra 02 con Jr. Bolognesi
Altura de la cuadra 02 de la Av. José Carlos Mariátegui, San Gabriel – Villa María del Triunfo.

Teléfono: 5194600 anexo 17522

Web: www.pj.gob.pe (ingreso al portal de la Corte Superior de Justicia de Lima Sur).

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	FECHA
Publicación de la Convocatoria (Página Web, y Diario de mayor circulación)	Del 17/10/2022 al 21/10/2022
Presentación de Documentos	Del 24/10/2022 al 28/10/2022

PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA SUR
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Congreso de la Republica del Perú"

Evaluación Curricular (Realizado por el Colegio profesional)	Del 03/11/2022 al 04/11/2022
Remisión de los Resultados de la Evaluación Curricular	07/11/2022
Resultados de la Evaluación Curricular	08/11/2022
Formulación de Tachas	Del 09/11/2022 al 16/11/2022
Absolución de Tachas	Del 17/11/2022 al 21/11/2022
Resultados preliminares con absolución de tachas	Del 22/11/2022 al 23/11/2022
Evaluación de Conocimientos	24/11/2022 al 28/11/2022
Resultados de la Evaluación de Conocimientos	29/11/2022
Entrevista Personal	30/11/2022 al 02/12/2022
Resultados de la Entrevista Personal	05/12/2022
Presentación del voucher por inscripción en el Registro de Peritos Judiciales	Del 06/12/2022 al 12/12/2022
Publicación de Nómina de Peritos Judiciales	15/12/2022